



DIART &
JEWELRY

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DJEWELRY & ART S. A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las 14 horas del día 20 de Marzo de 2019, en el inmueble ubicado en el Km. 6 ½ vía a Samborondon, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DJEWELRY&ART S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: Ing. Andrea Verdu Robalino en calidad de Accionista y Yennyfer Ramos en calidad de Representante legal y Accionista. Tambien interviene el Ing. Sebastián Lladó Holguín como Vocal.

Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía DJEWELRY & ART S. A. que equivale U.S. \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2018.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario y reelegir al comisario.

Preside esta sesión Andrea Verdú Robalino, Accionista de la compañía DJEWELRY&ART S. A. y resuelve que Yennyfer Ramos Palacios actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.



Con relación al primer punto de la orden del día, esto es, Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2018. Reflejando que en el Total de Activos tiene \$2.185,50 en el Pasivo \$185,50 y por ultimo en el patrimonio \$2.000,00 . la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros están a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como segundo punto, esto es, Conocer y aprobar el informe del Administrador; se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que es aprobado por los accionistas de forma unanime. Al revisar y analizar el último punto del día, esto es, conocer y aprobar los informes, declaraciones y Estados Fnancieros presentados por la administración, no teniendo ninguna observación, es aprobado. Además se indica que la CPA Maria Teresa Guim Macias continúa con el Cargo de Comisario para el año 2019.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15h20.

Guayaquil, 20 Marzo del 2019

F.


Yennyfer Xiomara Ramos Palacios
Secretario Ad-Hoc

